



**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**CÓRDOBA, 29 DIC 2022**

**VISTO:**-----

El Expediente N° 530-015347/2022, por el cual se tramita la contratación del Servicio de Actualización y Ampliación del Sistema de Trunking Digital para Servicios Críticos y Esenciales.-----

**Y CONSIDERANDO:**-----

**QUE** a fs. 01 la Dirección General de Telecomunicaciones y Conectividad eleva nota manifestando la necesidad de actualizar el Sistema de Trunking Digital, teniendo en cuenta que no recibe actualizaciones desde el año 2014, habiéndose incorporado como servicio crítico el Servicio de Emergencias Médicas 107 y una ampliación referida a la movilidad urbana, teniendo como principal premisa la ampliación de cobertura total al ejido urbano, en donde se encuentran varias áreas con conos de sombra sin cobertura, por un período de veinticuatro (24) meses.-----

**QUE** obran de fs. 55 a 52, 61 y de 63 a 65 inclusive los Pliegos de Bases, Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas, debidamente visados por la Dirección de Contaduría.-----

**QUE** a tal efecto, por la Dirección de Compras y Contrataciones se realizó la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000378 destinada a la contratación de que se trata, para lo cual se efectuaron las publicaciones de práctica dispuestas por el Art. 8° de la Resolución Serie "A" N° 23/2020, reglamentaria de la Ordenanza N° 12.995, habiéndose receptado la documentación de un (1) oferente.-----

**QUE** a fs. 118 obra Acta de Preselección conforme lo previsto en el Pliego de Condiciones Particulares.-----

**QUE** la mencionada Dirección elaboró el Informe Final de Subasta que obra a fs. 120, el que fue registrado y publicado en el respectivo Portal de Subastas, mostrando como único oferente participante a la firma GALANDER S.A.-----

000327





**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

**QUE** a fs. 121 se notificó dicho Informe al oferente que resultó primero en el orden de prelación y dentro del plazo previsto, se recibió la documentación correspondiente a los fines de considerar firme su oferta económica, conforme Acta N° 905/2022 de fs. 173.

**QUE** a fs. 175 la Dirección de Telecomunicaciones y Conectividad elaboró el Informe Técnico, el que fue ratificado a fs. 184, en el que manifiesta que la oferta se ajusta a los requisitos exigidos en los pliegos, dejando constancia que los valores cotizados se ajustan a los precios de plaza.

**QUE** asimismo, a fs. 179, la Dirección de Compras y Contrataciones emite informe de su competencia.

**QUE** a fs. 181 la Habilitación "A" emite la Afectación Preventiva N° 0003-000532, con fecha de aprobación 17/11/2022, por la suma total de Pesos Noventa y Dos Millones (\$ 92.000.000,00).

**QUE** el presente gasto cuenta con la debida autorización de esta Secretaría a fs. 71 y 186.

**ATENTO A ELLO**, a lo dispuesto en el Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Resolución Reglamentaria Serie "A" N° 23/2020, y en uso de sus atribuciones,

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°).- ADJUDICAR** en los términos del Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995, la Subasta Electrónica Inversa N° 2022/000378 – Servicio de Actualización y Ampliación del Sistema de Trunking Digital para Servicios Críticos y, a favor de la firma GALANDER S.A., C.U.I.T. N° 30-69891427-7, en razón de ajustarse a lo solicitado, por la suma total de Pesos Noventa y Dos Millones (\$ 92.000.000,00), conforme detalle,





**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

cantidades y precios indicados en Anexo 01, que con una (1) foja en anverso forma parte del presente instrumento legal.-----

**Artículo 2°).- AUTORIZÁSE** a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso a los fines de atender la contratación aprobada en el artículo 1° de la presente Resolución, con imputación presupuestaria conforme al siguiente detalle:-----

Afectación Preventiva N° 0003-000532 aprobada el 17/11/2022:

2991 – GALANDER S.A., C.U.I.T. N° 30-69891427-7 ✓

Ejercicio 2022 ✓

PARTIDA	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	MONTO
312.0.0.3.3.5	Servicio de Mantenimiento y Reparación - Mantenimiento de Software	Actualización y Ampliación de Trunking Digital	\$86.258.165,00 ✓

Ejercicios Futuros – Año 2023: ✓

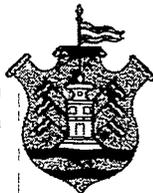
PARTIDA	NOMBRE	MONTO
312.0.0.3.3.5	“Servicio de Mantenimiento y Reparación – Mantenimiento de Software”	\$ 2.995.740,00 ✓

Ejercicios Futuros – Año 2024:

PARTIDA	NOMBRE	MONTO
312.0.0.3.3.5	“Servicio de Mantenimiento y Reparación – Mantenimiento de Software”	\$ 2.746.095,00 ✓

**TOTAL:** \$ 92.000.000,00





**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

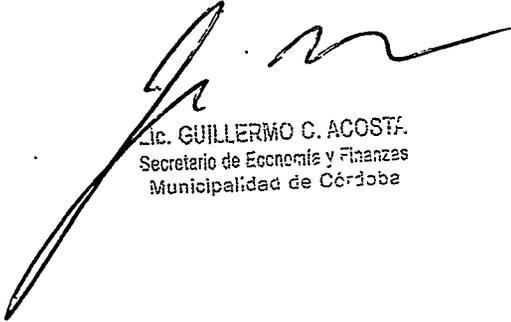
**Artículo 3º).- PRODUCIDO** el devengamiento, conforme lo establecido en el Art. 19º bis. de la Ordenanza N° 5727 y sus Modificatorias, se autoriza a la Dirección de Contaduría a emitir la Orden de Pago pertinente.-----

**Artículo 4º).- POR** Dirección de Compras y Contrataciones se notificará y emitirá la correspondiente Orden de Provisión.-----

**Artículo 5º).- PROTOCOLÍCESE**, comuníquese, publíquese, pase a la Dirección de Contaduría para su intervención. Cumplido, tome intervención el Tribunal de Cuentas Municipal, Dirección de Compras y Contrataciones, Dirección General de Telecomunicaciones y Conectividad y ARCHÍVESE.-----

**RESOLUCIÓN**

N° 000327

  
Lic. GUILLERMO C. ACOSTA  
Secretario de Economía y Finanzas  
Municipalidad de Córdoba

000327

TRIBUNAL DE CUENTAS	
07 FEB 2023	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE D <sup>TO</sup> .	
PRO SEC.	

14 FEB 2023

CORDOBA,.....  
**EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA,**  
**en la fecha, ha resuelto** en la Resolución N° 000327/2022 advirtiendo  
 que los funcionarios intervinientes deberán tomar los recaudos  
 necesarios para cumplimentar con lo establecido en el Art. 95 inc. 3) de  
 la C.O.M. y el Art. 87 inc. A) de la Ordenanza 5727.

El Presidente: Dr. GUSTAVO ALFREDO FERRARI

Resuelve: VISAR *q nota.*



La Vice Presidente Dra. ANALIA E. SANCHEZ MERA  
 Resuelve: VISAR *inda*

*Evelin*  
 Dra. Evelin Estefania Hinni  
 Secretaria de Fisc. Legal  
 y Administrativa  
 Tribunal de Cuentas  
 Municipalidad de Córdoba

La Vocal: MIRIAM NILDA APARICIO  
 Resuelve: VISAR *drota*



Municipalidad  
de Córdoba

Dirección de Compras y Contrataciones  
Secretaría de Economía y Finanzas

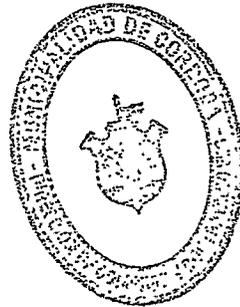
Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina  
Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

## ANEXO 01

Subasta electrónica Inversa N° 378/22  
Expediente 015.347/2022

**GALANDER S.A. (Cuit: 30-69891427-7)**

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE ACTUALIAZCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRUNKING DIGITAL PARA SERVICIOS CRÍTICOS Y ESENCIALES.- (Según especificaciones técnicas)				\$92.000.000
1.1	PROVISIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRUNKING DIGITAL. -	UNIDAD	1	\$ 86.008.520	\$ 86.008.520
1.2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE TRUNKING DIGITAL. -	MESES	24	\$ 249.645	\$ 5.991.480



Cr. Claudia Esteban Fano  
DIRECTOR DE COMPRAS  
Y CONTRATACIONES  
Municipalidad de Córdoba

000327

